

03 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
COMUNIDAD INDÍGENA LLANOS DEL LAGARTO
VALLENAR
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9910**

SANTIAGO, 10 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

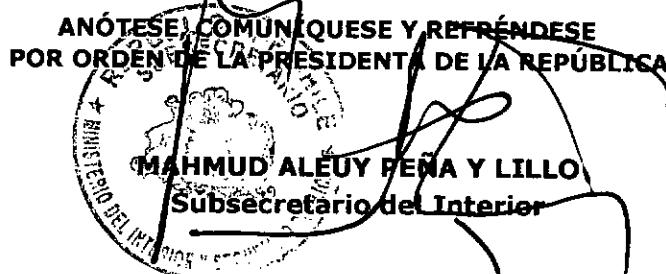
RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0330143231691	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEDE SOCIAL. VALLENAR	862.840.-
	Unidad Administradora de Fondos	COMUNIDAD INDÍGENA LLANOS DEL LAGARTO

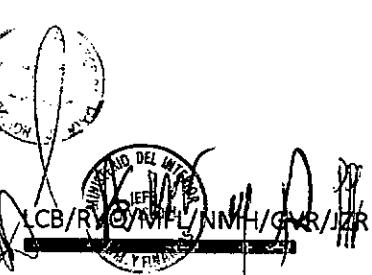
- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP T. R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP C CENTRAL	
SUB. DEP E CUENTAS	
SUB. DEP C P Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V O P. U Y T	
SUB. DEP MUNICIP	
REFRENDACION	
REF POR	\$ _____
IMPUTAC	_____
ANOT POR	\$ _____
IMPUTAC	_____
DEDUC DTO	_____



7283368



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 771-K
FECHA 10-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.505.317.784
3.= Saldo	3.818.967.216
Compromiso presente documento : N° 9910, fecha 10.11.2014	862.840
Saldo Disponible \$	3.818.104.376



CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

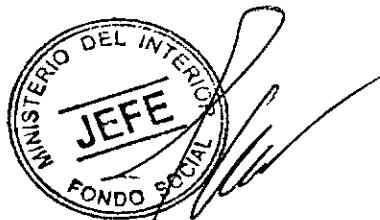


MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
GENERADOR	1	\$ 319.900	\$ 319.900
REFRIGERADOR	1	\$ 159.990	\$ 159.990
HERVIDOR	1	\$ 22.990	\$ 22.990
COCINA	1	\$ 239.990	\$ 239.990
COMEDOR	3	\$ 39.990	\$ 119.970
			\$ 862.840

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/JZR